

El pasado lunes tuvo lugar el primer acto promovido por AMAP, la Agrupación Madrileña de Arquitectos de las Administraciones Públicas, en el COAM tras su reciente aprobación por la Junta de Representantes. Pronto ocurrirá algo parecido con la Agrupación de Arquitectos Docentes, también aprobada ya por la Junta de Representantes.

Para ser el primer acto promovido por AMAP disfrutó de una asistencia notable, tanto presencial como por streaming. El decano del COAM, Sigfrido Herráez Rodríguez, abrió la jornada en la que se realizaron cuatro ponencias a cargo de M<sup>a</sup> José Piccio Marchetti Prado, arquitecta y directora general de Vivienda y Rehabilitación de la Comunidad de Madrid, Felipe Iglesias González, consultor de Uría Menéndez y profesor de Derecho Administrativo en la Universidad Autónoma de Madrid; M<sup>a</sup> Ángeles Ayala Muñoz, presidenta de CAMCAM, miembro de la gestora de AMAP y arquitecta municipal de Torrelodones, y Rafael González Millán, presidente de la UAAAP/CSCAE y arquitecto municipal de Arahál (Sevilla); y la moderación de Eugenio Lozano Gómez, vocal de la Junta de Gobierno del COAM y de la gestora de AMAP.

Al final de este encuentro profesional, se presentó formalmente la nueva Agrupación (AMAP), que nace en el seno del COAM con el objeto, por un lado, de defender los intereses específicos concernientes a la actividad profesional de los arquitectos de las Administraciones públicas en la región, así como el estudio de los problemas jurídicos, económicos y profesionales que les afecten de manera específica y, por otro lado, de dar a conocer los diferentes ámbitos de su actuación profesional, que no se limita únicamente a cuestiones relacionadas con “las licencias” sino que es mucho más amplio y bastante desconocido por el resto de los arquitectos y del público en general. **AMAP estará integrada por arquitectos colegiados del COAM vinculados a la función pública en cualquiera de sus modalidades y al servicio de cualquier ámbito de la Administración: estatal, autónoma y local** y entre sus funciones principales estarán, obviamente, el fomento y defensa de los intereses profesionales de sus miembros, así como el fomento del espíritu de participación de los arquitectos en el campo del servicio a las administraciones públicas de la Comunidad de Madrid, mediante la organización de debates, cursos, conferencias y mesas redondas para el perfeccionamiento profesional y reciclaje, entre otros, y la mejora de la comunicación colectivo con la sociedad y el resto de arquitectos.

Finalmente, desde aquí invitamos a todos los arquitectos y arquitectas de las administraciones públicas a que se inscriban en la Agrupación AMAP, como foro o punto de encuentro, para lo que simplemente deberán rellenar el formulario de la página web de la agrupación “[amap.madrid](http://amap.madrid)”, todavía muy básica y sencilla, o enviar un email a [info@amap.madrid.com](mailto:info@amap.madrid.com). Estáis todos invitados